

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO) .-

BORRADOR DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO MUNICIPAL DE 8 DE MARZO DE 2.000

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D_. Maria de los Angeles Casta_o Valverde.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D. Manuel Loarte Martin.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 15,00 horas, del día 8 de Marzo de 2000 se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial sito en Plaza de España ,1 los señores Concejales reseñados, miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesión pública de carácter y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde D. Carlos Garcia Martin, asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste el Sr. Concejel D. Indalecio Villegas Ercilla , previa excusa , ni D_a. Victoria Eugenia Bague_o Martín , escusandose de su inasistencia el Portavoz del Grupo Popular, D. Angel Escobar Garcia , al manifestar que está en este momento trabajandose.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.-APROBACION CERTIFICACION DE OBRA PISCINA INFANTIL.-

Por el Sr. Alcalde , se presenta la certificacion Unica de la obra de construcción de piscina infantil , a cargo de Badelsa Promociones y Obras S.L. , que importa la cantidad de dos millones quinientas veinticuatro mil cuatrocientas veintiseis pesetas (2.524.426 pesetas), una vez firmada por el Director de las obras, el Tecnico Municipal , D. Jose Maria Garcia Villalba.- Una vez examinada dicha certificación, es aprobada por la Unanimidad de los asistentes.-

2.-LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.-

A continuación se pasa a tratar el expediente tramitado por este Ayuntamiento a instancia de D. RUFINO SAEZ YUBERO , solicitando Licencia Municipal para la actividad de BAR-RESTAURANTE , en finca sita en Carretera Mentrída-Toledo Km. De este Termino Municipal.-

En sesión plenaria de 16 de Febrero , consta de que los informes emitidos por el Tecnico Municipal y por el Jefe local de Sanidad , se desprendía , aclaración sobre normas de aplicación vigentes a esta actividad, y que no estaban reflejadas en el proyecto , por lo que se quedaba pendiente de aprobación hasta una aclaración posterior de dichas Normas.-Puestos en contacto , con el Jefe Local de Sanidad , el Veterinario de Salud pública , ha manifestado que dichas normas son las contempladas en el Reglamento Tecnico Sanitario de Comedores Colectivos , y que se tratan de normas sobre diversos aspectos que se deben de plasmar, cuando la obra de construcción del Bar-Restaurante , esté en su desarrollo .Asimismo manifiesta que el

proyecto de la obra cumple con toda la normativa aplicable en el aspecto de Salud Publica, por lo que su informe es favorable .Asimismo, el Tecnico Municipal , D.Jose Maria Garcia Villalba , ha manifestado que de la lectura atenta de su informe se desprende que su informe es favorable según el punto de vista urbanístico.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , se acuerda informar favorablemente el expediente en cuanto a su emplazamiento , propuesta y demas circunstancias , de conformidad con las Ordenanzas Municipales y con lo dispuesto en el Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.- En cuanto a la misma zona de referencia, se hace constar que no existen otras actividades analogas que puedan producir efectos negativos, estimandose procedente que pueda ser concedida la licencia solicitada , a expensas del informe definitivo de la Comisión Provincial de Saneamiento de la Delegación Provincial de la Consejeria de Sanidad , organismo al que se remitirá el expediente.-

3.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes , y previamente emitidos los informes preceptivos , se concedieron las siguientes licencias de obras:

--D.Fernando Leco Iglesias, obras de revestir muro con piedra 30 m2 , en Calle Olmo ,137.-

--D_a. Angela Casta_o , obras de restauración de tejado , cambiando oalos , 13 m2 , en Calle la Sal.-

--Nestor Rodriguez Benayas , obras de ampliación de licencia concedida el 9-11-99 por motivos de caida de pared y rotura de los palos a consecuencia de desenvolver el tejado , viendonos obligados a modificar la obra quedando dicha obra en una construcción nueva de 18 m2 .-

--Victor Manuel Adeva Olmos , obras de pavimentación con baldosas de canto lavado, 17,60 m2, en Urbanizacion El Tejar , 33.-

--Daniel Gustavo Papolla , obras de levantamiento de suelo de 20 m2 y colocacion de nuevo en Calle Limon ,28.-

--Maria Tellez de Cepeda Garrido , obras de reforma y revoco de tapias , aproximadamente 20 m largo x 3 m alto , en Calle Jose Antonio ,1.-

Por Unanimidad de los asistentes , se queda pendiente la licencia de obras de D. Francisco Dominguez Carpintero , obras de acristalar porche de 11 m2, valla de 2,30 de altura por 15 m lineales y ampliación de garaje 14 m2 , en Calle Rosa ,73.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de Orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las quince horas y veinticinco minutos del mismo dia ocho de marzo de dos mil , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

V_.- B_.-
EL ALCALDE

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el día ** de *** del a_o en curso , procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas , de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno , para que comparezcan en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de Espa_a , 1, el día ** de *** , a las *** horas, para celebrar sesión de carácter **** , en primera convocatoria, y a las *** horas del mismo día en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día, al constituirse el Ayuntamiento, y según las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN.-

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DO_A MARIA DE LOS ANGELES CASTA_O VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DO_A VICTORIA EUGENIA BARGUE_O MARTIN.-

DON MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día * .-

En Villamiel de Toledo , a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión * , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia * .-

En Villamiel de Toledo, a * de * de * .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-